FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO

DISPENSARIO MEDICO DE TOLEMAIDA

Nilo, Cundinamarca., 01 de septiembre de 2023

Señora
TC ANDREA LORENA PONTIERS PERDOMO
Gerente del Proyecto

ASUNTO: **EVALUACIÓN TECNICA** proceso de contratación de mínima cuantía No. 193-DISAN-EJC-DMTOL-2023, cuyo objeto es el "SERVICIOS DE INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, JURÍDICA Y CONTABLE PARA EL CONTRATO DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REMODELACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR (ESM), DISPENSARIO MÉDICO DE TOLEMAIDA (DMTOL) Y EL ESM DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA SUMAPAZ (BISUM).

A través del presente, el comité técnico allega informe de evaluación de las ofertas presentadas dentro del proceso de la referencia, en los siguientes términos:

1. Oferente: PROYECTOS OBRAS CIVILES E INGENIERIA- POCI SAS

<table>
<tr><th>REQUISITO</th><th>OBSERVACIONES</th><th>CUMPLE</th><th>NO CUMPLE</th></tr>
<tr><td colspan="4">ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</td></tr>
<tr><td>El oferente deberá certificar el cumplimiento de cada uno de los requisitos contenidos en las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.

<table>
<tr><th>ITEM</th><th>DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO</th><th>UNIDAD MEDID.</th><th>CANT</th></tr>
<tr><td>1</td><td>SERVICIOS DE INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, JURÍDICA Y CONTABLE PARA EL CONTRATO DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REMODELACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR (ESM), DISPENSARIO MÉDICO DE TOLEMAIDA (DMTOL) Y EL ESM DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA SUMAPAZ (BISUM).</td><td>SERVICIO</td><td>1</td></tr>
</table>
</td><td>NO ADJUNTO FORMULARIO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</td><td></td><td>X</td></tr>
<tr><td colspan="4">ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO</td></tr>
<tr><td>PERSONAL MINIMO REQUERIDO</td><td></td><td></td><td>X</td></tr>
</table>

CARGO O ACTIVIDAD	REQUISITOS DE EXPERIENCIA GENERAL	REQUISITOS DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA	DOCUMENTO SOPORTE	CUMPLE / NO CUMPLE
DIRECTOR DE LA INTERVENTORÍA O CONTRATISTA DE INTERVENTORIA UN (1) INGENIERO O ARQUITECTO	Experiencia profesional mínima de cuatro (4) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional	Mínimo tres (3) certificaciones de experiencia como director de obra o de interventoría Una de las certificaciones aportados deberá acreditar experiencia como director de obra o de interventoría en MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA DE II, III o IV NIVEL **NOTA: En la experiencia específica para el CONTRATISTA DE INTERVENTORIA se debe evidenciar que las funciones desempeñadas son iguales o similares a las ejercidas por un director de interventoría.**	1. Copia de cedula de ciudadanía 2. Tarjeta profesional. 3. Certificaciones de experiencia específica (Debidamente firmadas por el contratante, que contengan, como mínimo: nombre del contratante, objeto del contrato, cargo desempeñado, fechas de inicio y terminación. 1. Carta de compromiso suscrita por el oferente y el profesional en el que se indique que, en caso que el oferente resulte adjudicatario el profesional ofertado será quien asuma el cargo	**NO CUMPLE SOLO APORTO 2 CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA ESPECIFICA Y CARTA DE COMPROMISO**
RESIDENTE DE LA INTERVENTO	Experiencia profesional mínima de	Mínimo dos (2) certificaciones de experiencia en	1. Copia de cedula de	**NO CUMPLE NO ADJUNTO**

RIA UN (1) INGENIERO O ARQUITECTO	dos (2) años contados a partir de la expedición de la matricula profesional	calidad de residente de obra o de interventoría Una de las certificaciones aportados deberá acreditar experiencia como residente de obra o de interventoría en INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA DE II,III o IV NIVEL	ciudadanía 2. Tarjeta profesional. 3. Certificaciones de experiencia específica (Debidamente firmadas por el contratante, que contengan, como mínimo: nombre del contratante, objeto del contrato, cargo desempeñado, fechas de inicio y terminación. 4. Carta de compromiso suscrita por el oferente y el profesional en el que se indique que, en caso que el oferente resulte adjudicatario el profesional ofertado será quien asuma el cargo	**CARTA DE COMPROMISO**			
FUNCIONES GENERALES DEL CONTRATISTA INTERVENTOR					**NO ADJUNTO DOCUMENTOS**		**X**
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN TÉCNICA DEL PROYECTO.					**NO ADJUNTO DOCUMENTOS**		**X**
FUNCIONES ADMINISTRATIVAS					**NO ADJUNTO DOCUMENTOS**		**X**
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE DEL PROYECTO.					**NO ADJUNTO DOCUMENTOS**		**X**

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN JURÍDICA DEL PROYECTO.	**NO ADJUNTO DOCUMENTOS**		**X**
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO	**NO ADJUNTO DOCUMENTOS**		**X**
METODOLOGÍA DURANTE EL DESARROLLO DE LA INTERVENTORÍA. APROXIMACIÓN TÉCNICA Y METODOLOGÍA	**NO ADJUNTO DOCUMENTOS**		**X**



CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE ARQUITECTURA Y SUS PROFESIONES AUXILIARES

E586508

CERTIFICA

Que la Arquitecta SANDRA MILENA HORMAZA LOZANO con cédula de ciudadanía No. 52382758 de Bogota D.C., registra Matrícula Profesional de Arquitectura No. A25112001-52382758, expedida en cumplimiento de la Resolución No. 11 del 7 de Mayo de 2001 por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares., la cual se encuentra **VIGENTE.**

La profesional no registra ANTECEDENTES ni SANCIONES VIGENTES en el ejercicio de su profesión por parte del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

La anterior información corresponde en su integridad con los datos del Registro de Arquitectos y Profesionales Auxiliares de la Arquitectura.

El presente certificado tiene una vigencia de seis (6) meses a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá, D.C., a los 1 día del mes de Septiembre de 2023 .



COPNIA

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2023-2242795

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que JUAN CARLOS HERNANDEZ USECHE, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 12126933, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 2520243245 desde el 16 de Julio de 1992, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 63.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los uno (01) días del mes de Septiembre del año dos mil veintitres (2023).

Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firma del titular (*)

CONCLUSIÓN

La oferta presentada por la empresa PROYECTOS OBRAS CIVILES E INGENIERIA- POCI SAS, **NO CUMPLE** con lo solicitado en los aspectos técnicos habilitantes del proceso de mínima cuantía No. 193-DISAN-EJC-DMTOL- 2023, Por lo que durante el traslado de la evaluación deberá allegar lo indicado como “NO CUMPLE”

2. Oferente: INGENIERIA Y ARQUITECTURA DEL CARIBE S.A.S

<table>
<tr><th>REQUISITO</th><th>OBSERVACIONES</th><th>CUMPLE</th><th>NO CUMPLE</th></tr>
<tr><td colspan="4">ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</td></tr>
<tr><td>El oferente deberá certificar el cumplimiento de cada uno de los requisitos contenidos en las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.

<table>
<tr><th>ITEM</th><th>DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO</th><th>UNIDAD MEDID.</th><th>CANT</th></tr>
<tr><td>1</td><td>SERVICIOS DE INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, JURÍDICA Y CONTABLE PARA EL CONTRATO DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REMODELACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR (ESM), DISPENSARIO MÉDICO DE TOLEMAIDA (DMTOL) Y EL ESM DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA SUMAPAZ (BISUM).</td><td>SERVICIO</td><td>1</td></tr>
</table>
</td><td></td><td>X</td><td></td></tr>
<tr><td colspan="4">ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO</td></tr>
<tr><td>PERSONAL MINIMO REQUERIDO

<table>
<tr><th>CARGO O ACTIVIDAD</th><th>REQUSITOS DE EXPERIENCIA GENERAL</th><th>REQUISITOS DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA</th><th>DOCUMENTO SOPORTE</th><th>CUMPLE / NO CUMPLE</th></tr>
<tr><td>DIRECTOR DE LA INTERVENTORÍA O CONTRATISTA DE INTERVENTORIA
UN (1) INGENIERO O ARQUITECTO</td><td>Experiencia profesional mínima de cuatro (4) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional</td><td>Mínimo tres (3) certificaciones de experiencia como director de obra o de interventoría

Una de las certificaciones aportados deberá acreditar experiencia como director de obra o de interventoría en MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA DE II, III o IV NIVEL

<u>NOTA: En la experiencia específica para el</u></td><td>2. Copia de cedula de ciudadanía
3. Tarjeta profesional.
4. Certificaciones de experiencia específica (Debidamente firmadas por el contratante, que contengan, como mínimo: nombre del contratante, objeto del contrato, cargo desempeñ</td><td>NO CUMPLE NO ADJUNTO DOCUMENTOS</td></tr>
</table>
</td><td></td><td></td><td>X</td></tr>
</table>

		CONTRATISTA DE INTERVENTORIA se debe evidenciar que las funciones desempeñadas son iguales o similares a las ejercidas por un director de interventoría.	ado, fechas de inicio y terminación. 5. Carta de compromiso suscrita por el oferente y el profesional en el que se indique que, en caso que el oferente resulte adjudicatario el profesional ofertado será quien asuma el cargo				
RESIDENTE DE LA INTERVENTORIA UN (1) INGENIERO O ARQUITECTO	Experiencia profesional mínima de dos (2) años contados a partir de la expedición de la matricula profesional	Mínimo dos (2) certificaciones de experiencia en calidad de residente de obra o de interventoría Una de las certificaciones aportados deberá acreditar experiencia como residente de obra o de interventoría en INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA DE II,III o IV NIVEL	5. Copia de cedula de ciudadanía 6. Tarjeta profesional. 7. Certificaciones de experiencia específica (Debidamente firmadas por el contratante, que contengan, como mínimo: nombre del contratante, objeto del contrato, cargo desempeñado, fechas de inicio y terminación. 8. Carta de compromiso suscrita por el oferente y el profesional en el que se indique que, en caso que el oferente resulte adjudicatario el profesional	**NO CUMPLE NO ADJUNTO DOCUMENTOS**			

			ofertado será quien asuma el cargo				
FUNCIONES GENERALES DEL CONTRATISTA INTERVENTOR						**X**	
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN TÉCNICA DEL PROYECTO.						**X**	
FUNCIONES ADMINISTRATIVAS						**X**	
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE DEL PROYECTO.						**X**	
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN JURÍDICA DEL PROYECTO.						**X**	
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO						**X**	
METODOLOGÍA DURANTE EL DESARROLLO DE LA INTERVENTORÍA. **APROXIMACIÓN TÉCNICA Y METODOLOGÍA**						**X**	

CONCLUSIÓN

La oferta presentada por la empresa INGENIERIA Y ARQUITECTURA DEL CARIBE S.A.S, **NO CUMPLE** con lo solicitado en los aspectos técnicos habilitantes del proceso de mínima cuantía No. 193-DISAN-EJC-DMTOL- 2023, Por lo que durante el traslado de la evaluación deberá allegar lo indicado como “NO CUMPLE”.

3. Oferente: ENEVAL SAS

REQUISITO	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			
El oferente deberá certificar el cumplimiento de cada uno de los requisitos contenidos en las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.		**X**	

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANT
1	SERVICIOS DE INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, JURÍDICA Y CONTABLE PARA EL CONTRATO DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REMODELACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR (ESM), DISPENSARIO MÉDICO DE	SERVICIO	1

	TOLEMAIDA (DMTOL) Y EL ESM DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA SUMAPAZ (BISUM).						

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

PERSONAL MINIMO REQUERIDO

CARGO O ACTIVIDAD	REQUSITOS DE EXPERIENCIA GENERAL	REQUISITOS DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA	DOCUMENTO SOPORTE	CUMPLE / NO CUMPLE
DIRECTOR DE LA INTERVENTORÍA O CONTRATISTA DE INTERVENTORIA UN (1) INGENIERO O ARQUITECTO	Experiencia profesional mínima de cuatro (4) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional	Mínimo tres (3) certificaciones de experiencia como director de obra o de interventoría Una de las certificaciones aportados deberá acreditar experiencia como director de obra o de interventoría en MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA DE II, III o IV NIVEL **NOTA: En la experiencia específica para el CONTRATISTA DE INTERVENTORIA se debe evidenciar que las funciones desempeñadas son iguales o similares a las ejercidas por un director de interventoría.**	6. Copia de cedula de ciudadanía 7. Tarjeta profesional. 8. Certificaciones de experiencia específica (Debidamente firmadas por el contratante, que contengan, como mínimo: nombre del contratante, objeto del contrato, cargo desempeñado, fechas de inicio y terminación. 9. Carta de compromiso suscrita por el oferente y el profesional en el que se indique que, en caso que el oferente resulte adjudicatario el profesional ofertado será quien asuma el cargo	**NO CUMPLE NO ADJUNTO DOCUMENTOS**

X

RESIDENTE DE LA INTERVENTORIA UN (1) INGENIERO O ARQUITECTO	Experiencia profesional mínima de dos (2) años contados a partir de la expedición de la matricula profesional	Mínimo dos (2) certificaciones de experiencia en calidad de residente de obra o de interventoría Una de las certificaciones aportados deberá acreditar experiencia como residente de obra o de interventoría en INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA DE II,III o IV NIVEL	9. Copia de cedula de ciudadanía 10. Tarjeta profesional . 11. Certificaciones de experiencia específica (Debidamente firmadas por el contratante , que contengan, como mínimo: nombre del contratante , objeto del contrato, cargo desempeñado, fechas de inicio y terminación. 12. Carta de compromiso suscrita por el oferente y el profesional en el que se indique que, en caso que el oferente resulte adjudicatario el profesional ofertado será quien asuma el cargo	**NO CUMPLE NO ADJUNTO DOCUMENTOS**			
FUNCIONES GENERALES DEL CONTRATISTA INTERVENTOR						**X**	
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN TÉCNICA DEL PROYECTO.						**X**	
FUNCIONES ADMINISTRATIVAS						**X**	
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE DEL PROYECTO.						**X**	
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN JURÍDICA DEL PROYECTO.						**X**	
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO						**X**	

METODOLOGÍA DURANTE EL DESARROLLO DE LA INTERVENTORÍA. **APROXIMACIÓN TÉCNICA Y METODOLOGÍA**		**X**	

CONCLUSIÓN

La oferta presentada por la empresa ENEVAL SAS, **NO CUMPLE** con lo solicitado en los aspectos técnicos habilitantes del proceso de mínima cuantía No. 193-DISAN-EJC-DMTOL- 2023, Por lo que durante el traslado de la evaluación deberá allegar lo indicado como "NO CUMPLE".



SV PINZA VARGAS JUAN ANDRES
Comité técnico evaluador